

NOTICIAS Y COMENTARIOS

INERCIAS Y SESGOS EN EL MAPA ELECTORAL ESPAÑOL

1. Introducción

De forma periódica, los procesos electorales que tienen lugar en diferentes ámbitos territoriales vuelven a poner de actualidad la influencia que determinados componentes espaciales integrados en el propio proceso pueden tener sobre los resultados finales. Las recientes elecciones presidenciales en Estados Unidos son un buen exponente de la decisiva importancia que la asignación de escaños o delegados por cada circunscripción electoral puede llegar a tener en sistemas mayoritarios como éste. Pero esa importancia tampoco suele ser desdeñable en sistemas proporcionales como el español, aunque sus efectos resulten algo más matizados.

Los estudios de geografía electoral siempre destacaron la correlación existente entre los resultados obtenidos por las opciones en liza en los diferentes territorios y toda una serie de características de su población, o bien la influencia del entorno sobre los comportamientos individuales y colectivos de los electores. También destacaron, aunque en menor medida, la influencia ejercida por el mapa electoral preexistente sobre la traslación de los votos emitidos por los ciudadanos al grado de representación alcanzado por unos y otros.

La reiteración de procesos electorales en nuestro país desde hace un cuarto de siglo permite constatar la permanencia de ciertos sesgos en ese sentido, que suscitan el interés —cuando no una cierta perplejidad— de los medios de comunicación y un elevado número de ciudadanos. Situaciones como la no coincidencia entre el partido más votado y aquel que obtiene mayor representación, el desigual *esfuerzo electoral* que exige a las formaciones políticas la obtención de un escaño, o la *fidelización* del voto en determinadas circunscripciones, con independencia de

Estudios Geográficos, LXV, 256, 2004

las circunstancias políticas, frente a la mayor inestabilidad de otras, son algunas de las más significativas. En todas ellas, la componente espacial tiene una importante capacidad interpretativa, que a menudo no es percibida por los ciudadanos ni explicada suficientemente, perdiéndose con ello una buena ocasión para difundir la cultura geográfica.

Las páginas que siguen pretenden llamar la atención sobre dos manifestaciones concretas y relevantes en la materialización práctica de las interrelaciones entre procesos electorales y espacio: la influencia de las circunscripciones o distritos electorales sobre las asimetrías observables entre las proporciones de votos y escaños obtenidos, y la fuerte inercia que preside la delimitación de las áreas territoriales de influencia de partidos y coaliciones, así como la distribución de la abstención electoral. Para ello, se consideraron los resultados a escala provincial de las sucesivas elecciones generales al Congreso de los Diputados realizadas en España en las dos últimas décadas (1986-2004).

El destino del texto excluyó la incorporación de una amplia reflexión teórica o de una detallada descripción de los resultados, en beneficio de su expresión estadística y cartográfica, puesto que su principal objetivo ha sido suscitar la reflexión y el debate, más que aportar un análisis en profundidad que sería más propio de un artículo científico. No obstante, sí puede destacarse el relativo abandono de este tipo de estudios en los últimos años, tras el éxito alcanzado en pasadas décadas, y una revisión de los artículos publicados en una revista tan relevante como *Political Geography* (www.sciencedirect.com/science/journal/09626298), o la consulta de la base de datos ISOC, elaborada por el Centro de Información y Documentación Científica del CSIC (bddoc.csic.es:8080/basisbwdocs/isocbd.html), así lo ponen de manifiesto.

2. Algunas distorsiones del mapa electoral y su evolución en el tiempo

Basta echar un primer vistazo a los resultados electorales para comprobar que los diputados de las distintas formaciones políticas que componen el Congreso de los Diputados necesitaron siempre un número de votos diferente y variable en el tiempo para llegar a serlo. Una de las formas de cuantificar este fenómeno es mediante la denominada *ratio de ventaja* (RV), definida como la relación entre el porcentaje de esca-

ños alcanzados y el de votos emitidos en el conjunto del territorio, que aquí se analiza para las dos últimas convocatorias (ver Tabla 1). Valores de RV por encima de 1 nos indican que el proceso electoral *benefició* al partido político en términos estadísticos, tanto más cuanto mayor fuera su diferencia respecto a la unidad, y, obviamente, los valores por debajo de 1 nos indicarán un perjuicio en los mismos términos.

En este sentido, por ejemplo, se puede observar que tanto el PP como el PSOE, en su condición de partidos mayoritarios, siempre obtienen valores superiores a la unidad, aspecto que debe explicarse atendiendo a la *fórmula electoral* y a las características previas del *mapa electoral*. Aunque se han hecho numerosas consideraciones sobre la primera, y en especial sobre la conocida regla d'Hont, que atenúa la proporcionalidad de los resultados, son menos frecuentes los comentarios sobre el segundo, cuya influencia es, sin embargo, mayor, razón por la que centraremos aquí nuestra atención. Con la brevedad que exigen estas páginas, dos son los aspectos más relevantes a considerar:

TABLA 1
RATIOS DE VENTAJA DE LAS FORMACIONES POLÍTICAS
EN LAS ELECCIONES GENERALES DE 2000 Y 2004

PARTIDOS POLÍTICOS (Sólo con representación parlamentaria)	ELECCIONES 2000			ELECCIONES 2004		
	% escaños	% votos	Ratio de ventaja	% escaños	% votos	Ratio de ventaja
PP	52,29	44,24	1,18	42,29	37,26	1,13
PSOE	35,71	33,85	1,05	46,86	42,21	1,11
CiU	4,29	4,17	1,03	2,86	3,21	0,89
IU	2,29	5,42	0,42	1,43	4,91	0,29
EAJ-PNV	2,00	1,52	1,31	2,00	1,61	1,24
CC	1,14	1,05	1,09	0,86	0,86	1,00
BNG	0,86	1,31	0,65	0,57	0,80	0,72
PA	0,29	0,89	0,32	—	—	—
ERC	0,29	0,84	0,34	2,29	2,46	0,93
IC-V	0,29	0,51	0,56	—	—	—
EA	0,29	0,43	0,66	0,29	0,31	0,92
CHA	0,29	0,33	0,88	0,29	0,36	0,79
Na-Bai	—	—	—	0,29	0,23	1,22

Estudios Geográficos, LXV, 256, 2004

A) La asignación de un valor mínimo de dos representantes por circunscripción (excepto Ceuta y Melilla, con uno) trae como consecuencia que, en aquellas con menos electores, exista un *voto primado*, pues éste vale relativamente más que en aquellas con mayor cantidad de electores. En la práctica, esto provoca que las diferencias en el número de diputados según partidos políticos respondan, por un lado, a su número de votantes, pero también a la provincia en donde obtienen esos votos. El objetivo de representación territorial, que desea asegurar un mínimo de representantes a cada provincia con independencia de su volumen demográfico, no coincide con criterios de proporcionalidad como los que existirían de votarse en una sola circunscripción, como la correspondiente a las elecciones al Parlamento Europeo. Así pues, los representantes políticos lo son de los ciudadanos, pero también de las circunscripciones territoriales por las que se presentan, en donde se desarrollan procesos electorales que, hasta cierto punto, son independientes entre sí. La relación entre el censo electoral y el número de escaños asignados a cada provincia, que refleja la Tabla 2, es reflejo de tal situación.

Del análisis de la Tabla 2 se desprende no sólo que el valor del voto es diferente en el espacio, sino que también varía con el tiempo dentro de la misma circunscripción. En la Tabla 3 pueden constatarse mejor esas diferencias al comparar los valores correspondientes a las seis provincias con mayor y menor censo electoral, desde la perspectiva de las tres principales formaciones políticas de ámbito estatal.

B) La otra característica del Mapa Electoral con repercusión sobre los resultados se relaciona con el hecho de que la distorsión estadística entre proporción de votos y escaños es inversamente proporcional al número de electores. Como consecuencia de esta realidad, en las circunscripciones con bajas densidades de población y escaso número de representantes a elegir, la *barrera electoral efectiva* es muy superior a la barrera legal o porcentaje de votos necesario para obtener representación, situada en el 3% de los votos según la Ley Electoral. También lo es la proporción de ciudadanos cuyo voto no tiene reflejo efectivo en la elección de un representante de la opción elegida.

TABLA 2
RELACIÓN ENTRE EL CENSO ELECTORAL Y EL NÚMERO DE ESCAÑOS ASIGNADOS A LA PROVINCIA

DISTRITO ELECTORAL	ELECCIONES 2000			ELECCIONES 2004		
	Escaños asignados	Censo	Censo/Escaños	Escaños asignados	Censo	Censo/Escaños
A Coruña	9	938.423	104.269,22	9	947.276	105.252,89
Álava	4	242.217	60.554,25	4	244.321	61.080,25
Albacete	4	290.106	72.526,50	4	293.597	73.399,25
Alicante	11	1.091.561	99.232,82	11	1.138.171	103.470,09
Almería	5	394.228	78.845,60	5	408.609	81.721,80
Asturias	9	933.654	103.739,33	8	926.579	115.822,38
Ávila	3	140.559	46.853,00	3	138.607	46.202,33
Badajoz	6	525.234	87.539,00	6	529.708	88.284,67
Barcelona	31	3.968.002	128.000,06	31	3.930.032	126.775,23
Burgos	4	295.607	73.901,75	4	294.102	73.525,50
Cáceres	5	333.344	66.668,80	4	335.339	83.834,75
Cádiz	9	869.102	96.566,89	9	910.024	101.113,78
Cantabria	5	454.939	90.987,80	5	461.980	92.396,00
Castellón	5	384.203	76.840,60	5	397.275	79.455,00
Ceuta	1	54.331	54.331,00	1	54.668	54.668,00
Ciudad Real	5	389.513	77.902,60	5	389.152	77.830,40
Córdoba	7	608.729	86.961,29	7	619.488	88.498,29
Cuenca	3	165.355	55.118,33	3	163.324	54.441,33
Girona	5	450.912	90.182,40	6	465.249	77.541,50
Granada	7	672.952	96.136,00	7	669.110	95.587,14
Guadalajara	3	135.736	45.245,33	3	149.180	49.726,67
Guipúzcoa	6	574.080	95.680,00	6	568.542	94.757,00
Huelva	5	366.573	73.314,60	5	343.539	68.707,80
Huesca	3	174.669	58.223,00	3	172.866	57.622,00
Illes Balears	7	644.489	92.069,86	8	678.383	84.797,88
Jaén	6	516.278	86.046,33	6	517.651	86.275,17
La Rioja	4	224.825	56.206,25	4	228.198	57.049,50
Las Palmas	7	709.977	101.425,29	8	723.013	90.376,63
León	5	427.899	85.579,80	5	421.600	84.320,00
Lleida	4	303.775	75.943,75	4	302.085	75.521,25
Lugo	4	313.251	78.312,75	4	310.776	77.694,00
Madrid	34	4.209.687	123.814,32	35	4.417.711	126.220,31
Málaga	10	983.673	98.367,30	10	1.007.905	100.790,50
Melilla	1	46.690	46.690,00	1	46.285	46.285,00
Murcia	9	901.029	100.114,33	9	924.105	102.678,33
Navarra	5	452.894	90.578,80	5	453.587	90.717,40
Ourense	4	293.326	73.331,50	4	289.072	72.268,00
Palencia	3	150.495	50.165,00	3	148.028	49.342,67
Pontevedra	8	748.572	93.571,50	7	762.891	108.984,43
Salamanca	4	298.409	74.602,25	4	293.596	73.399,00

TABLA 2 (continuación)
RELACIÓN ENTRE EL CENSO ELECTORAL Y EL NÚMERO DE ESCAÑOS ASIGNADOS A LA PROVINCIA

DISTRITO ELECTORAL	ELECCIONES 2000			ELECCIONES 2004		
	Escaños asignados	Censo	Censo/Escaños	Escaños asignados	Censo	Censo/Escaños
Sta. C. Tenerife	7	644.523	92.074,71	7	676.304	96.614,86
Segovia	3	124.460	41.486,67	3	122.466	40.822,00
Sevilla	13	1.383.469	106.420,69	12	1.411.865	117.655,42
Soria	3	77.119	25.706,33	3	75.767	25.255,67
Tarragona	6	483.254	80.542,33	6	508.692	84.782,00
Teruel	3	115.149	38.383,00	3	112.961	37.653,67
Toledo	5	421.666	84.333,20	5	444.358	88.871,60
Valencia	16	1.845.535	115.345,94	16	1.852.986	115.811,63
Valladolid	5	418.948	83.789,60	5	424.548	84.909,60
Vizcaya	9	964.662	107.184,67	9	954.262	106.029,11
Zamora	3	175.624	58.541,33	3	171.184	57.061,33
Zaragoza	7	711.611	101.658,71	7	714.359	102.051,29
España	350	33.045.318	94.415,19	350	33.545.376	95.843,93

TABLA 3
DIFERENTES RATIOS POR PARTIDO, EN DISTRITOS CON MAYOR Y MENOR CENSO ELECTORAL, TRAS LAS ELECCIONES DE 2004

Distritos electorales	% votos sin representación	PP		PSOE		IU	
		Votos/Escaño	Ratio de ventaja	Votos/Escaño	Ratio de ventaja	Votos/Escaño	Ratio de ventaja
España	5,72	65.071,03	1,13	66.522,48	1,11	253.906,40	0,29
Madrid	5,01	91.710,71	1,09	95.656,13	1,04	109.402,00	0,91
Barcelona	2,76	96.205,20	1,02	90.045,50	1,09	98.659,50	0,99
Valencia	7,24	82.826,00	1,10	87.220,43	1,04	77.939,00	1,17
Sevilla	14,32	76.282,25	1,20	79.603,63	1,15	—	0
Alicante	9,56	72.182,17	1,12	74.494,40	1,09	—	0
Málaga	14,29	66.818,25	1,10	60.752,33	1,21	—	0
Ávila	7,34	33.454,50	1,13	37.961,00	0,99	—	0
Segovia	8,49	26.112,50	1,28	39.743,00	0,84	—	0
Teruel	18,76	35.637,00	0,82	17.882,50	1,64	—	0
Soria	12,86	14.337,00	1,35	21.943,00	0,88	—	0
Ceuta	41,07	20.978,00	1,70	—	0	—	0
Melilla	45,75	14.696,00	1,84	—	0	—	0

No es posible presentar aquí un comentario pormenorizado de casos singulares, que pueden deducirse de los propios datos estadísticos. No obstante, cabe destacar por su importancia el efecto provocado por el mapa electoral sobre los resultados obtenidos por Izquierda Unida en las elecciones de 2004. En su caso, de los 1.269.532 votos contabilizados a su favor en todos los distritos electorales, obtuvo más *votos inútiles* (sin representación parlamentaria), un total de 775.470, que *útiles* (con representación parlamentaria), tan sólo 494.062. En otros términos, su ratio de ventaja se situó en valores ínfimos, en torno a 0,29, como reflejo de una significativa dispersión de su electorado; es suficiente constatar, por ejemplo, que en la provincia de Sevilla no obtuvo representación pese a recolectar 73.046 votos, mientras que el Partido Popular o el Partido Socialista Obrero Español consiguieron representación en las seis circunscripciones menos pobladas con cifras inferiores a la mitad de esos votantes, tal como reflejaba la tabla 3. A escala de Comunidad Autónoma, encontramos otro caso similar al anterior en el Partido Andalucista, que con 181.261 votos en la Comunidad Autónoma Andaluza no alcanzó en esta ocasión ningún escaño, en contraste con el caso del Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV), que con una RV de 1,24 y 417.154 votos, alcanzó una representación de siete escaños.

3. Geografía del voto: inercias y cambios en las áreas de influencia electoral

La geografía del voto se preocupa de analizar los resultados electorales desde la perspectiva de su distribución espacial, derivando algunos comportamientos y tendencias que no siempre resultan fácilmente visibles a partir de la simple descripción de los valores absolutos. Especial interés tiene, a estos efectos, la delimitación de las áreas de influencia de cada formación política, entendidas como aquellos territorios donde su mensaje, o los intereses y valores que representan, tienen un eco superior al habitual, reflejado en una proporción de votantes también más elevada.

Limitando aquí la observación a las tres principales formaciones políticas de ámbito estatal (PP, PSOE, e IU) y, además, a la abstención electoral, considerada como una opción más, se partió de la hipótesis de que los votos obtenidos por cada uno de los partidos políticos en

las respectivas circunscripciones provinciales y en cada uno de los comicios, siguen un patrón de distribución similar a otro normal. A partir de lo cual, pueden realizarse agrupaciones en términos de desviaciones estándar (S) o, lo que es lo mismo en una distribución normalizada, en términos de probabilidad de ocurrencia.

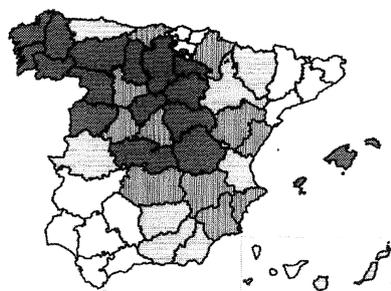
En este caso, se realizaron cuatro agrupaciones: **a)** $S \leq -0,5$; **b)** $-0,5 < S \leq 0$; **c)** $0 < S \leq 0,5$; **d)** $S > 0,5$, ó, para facilitar la interpretación de los resultados: **a)** Valores inferiores o iguales al 30,85% de la distribución; **b)** Valores entre el anterior y el 50% de la distribución; **c)** Valores entre el anterior y el 69,15% de la distribución; **d)** Valores superiores al 69,15% de la distribución.

Por último, se representaron esas agrupaciones en una serie de mapas, tantos como elecciones y partidos han sido estudiados (Mapa 1 a Mapa 24), que permiten observar con claridad el área de influencia de cada partido, así como sus permanencias y cambios en el transcurso de seis procesos electorales que abarcan casi dos décadas, lo que hace posible derivar numerosas conclusiones, aquí expuestas de forma breve. No se entra, por tanto, en una interpretación de los posibles factores explicativos de esos comportamientos, a partir de las variables sociodemográficas, económicas, culturales, etc., tan habituales en estudios de ecología factorial, sino que el objetivo se limita ahora a mostrar algunas de esas regularidades espaciales.

No obstante, antes de entrar en el análisis de los comportamientos espacio-temporales de cada formación política, parece adecuado constatar una propiedad de la componente geográfica que en este trabajo se considera, y que no es otra que su carácter *transicional*, de manera que se puede observar, que entre áreas que presentan valores extremos de desviación estándar (S) existe una *corona* más o menos continua de circunscripciones que alcanzan valores intermedios.

a) *Áreas de influencia del PP*

El Partido Popular (Mapas 1 a 6), obtiene sus mejores resultados en Castilla y León, Galicia, Castilla La Mancha, Murcia, Cantabria, Comunidad Valenciana y Baleares. En cambio, en el País Vasco, Cataluña, las Canarias (especialmente el distrito de Santa Cruz de Tenerife) y Andalucía, se observan sus peores resultados.



Mapa 1: PP, Año 1986



Mapa 2: PP, Año 1989



Mapa 3: PP, Año 1993



Mapa 4: PP, Año 1996

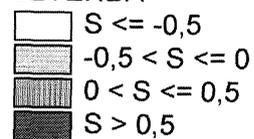


Mapa 5: PP, Año 2000



Mapa 6: PP, Año 2004

LEYENDA



Estudios Geográficos, LXV, 256, 2004

Desde la perspectiva espacio-temporal, se aprecia una continuidad en las áreas donde el PP ha obtenido sus mejores resultados, pudiéndose establecer un eje NO-SE que pareciera dividir la Península en dos. Un total de 23 provincias votaron a este partido por encima del voto promedio en cada uno de los seis procesos electorales considerados y otras 16 hicieron lo contrario, con porcentajes de votantes siempre inferiores al promedio estatal, en tanto sólo 11 provincias modificaron su posición a este respecto a lo largo del tiempo. Puede hablarse, por tanto, de una estabilidad territorial del voto (sin considerar Ceuta y Melilla) equivalente al 78% (39 provincias sobre 50), lo que representa un valor muy elevado, habida cuenta de los profundos cambios en la situación política vividos en estas dos décadas.

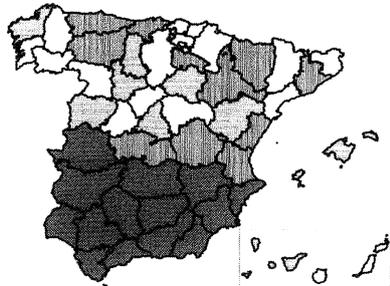
b) Áreas de influencia del PSOE

De la observación de los Mapas 7 al 12 se deduce la existencia de un área continua, que básicamente coincide con la mitad Sur peninsular exceptuando la Región de Murcia, en donde el PSOE obtiene sus mejores resultados relativos. El resto, de influencia menor pero por encima del promedio (intervalo $0 < S \leq 0,5$), se encuentra disperso por la Comunidad Valenciana, Asturias, Cantabria y Barcelona, entre otros. En cambio, el PSOE obtiene sus peores resultados relativos en Galicia, País Vasco, Islas Canarias y el resto de Cataluña, junto con gran parte de Castilla y León.

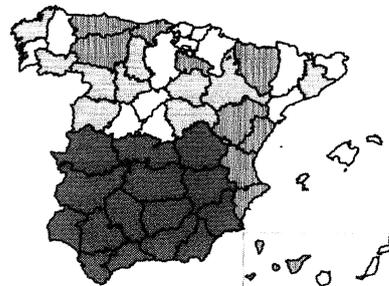
Por lo que respecta a la estabilidad territorial del voto, la situación resulta en este caso bastante más cambiante. Son tan sólo 16 las provincias que mantuvieron de forma constante una proporción de voto superior al promedio de cada elección, y otras tantas las que se situaron en el extremo contrario, en tanto ascienden a 18 las que modificaron su posición en el transcurso del tiempo. Puede hablarse, por tanto, de un 64% de provincias estables, lo que parece apuntar la presencia de un electorado más influido por las circunstancias que rodean, en cada momento, el proceso electoral.

c) Áreas de influencia de IU

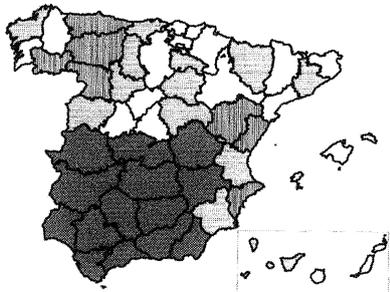
En la actualidad, IU obtiene sus mejores resultados relativos en gran parte de Andalucía, Murcia, Madrid, Valencia, Asturias, Vizcaya, Valladolid y Navarra (Mapa 13 a Mapa 18). En cambio, obtiene sus peores re-



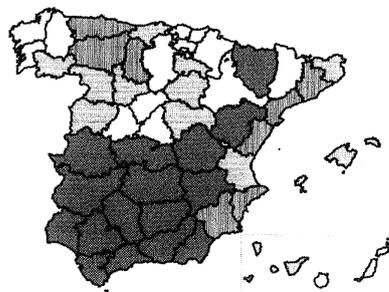
Mapa 7: PSOE, Año 1986



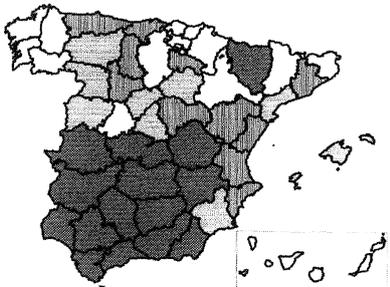
Mapa 8: PSOE, Año 1989



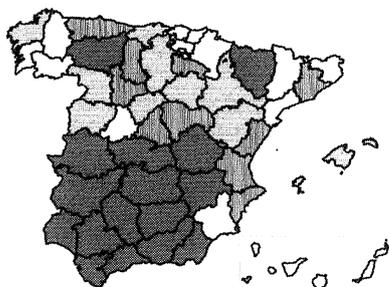
Mapa 9: PSOE, Año 1993



Mapa 10: PSOE, Año 1996

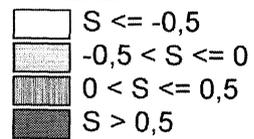


Mapa 11: PSOE, Año 2000



Mapa 12: PSOE, Año 2004

LEYENDA



Estudios Geográficos, LXV, 256, 2004

sultados *grosso modo* en Cataluña, Islas Canarias, Galicia, y, últimamente Extremadura y la parte occidental Castellano Leonesa. Muchas de esas circunscripciones en los que se obtienen los mejores resultados coinciden con zonas de fuerte tradición industrial (Madrid, Asturias, Vizcaya, Valencia...), lugares estos donde el desarrollo sindical ha sido mayor, lo que parece incidir en mayor medida en los resultados de esta coalición.

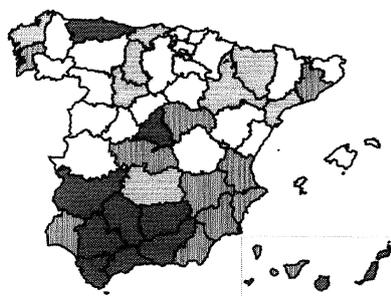
También en este caso, la perspectiva espacio-temporal permite constatar la existencia de 13 provincias con valores siempre superiores al promedio y 18 que nunca lo alcanzaron, por 19 que modificaron su posición dentro de una tendencia a largo plazo hacia una disminución del número total de votos. Eso supone una estabilidad cifrada en el 62% de las provincias, valor muy próximo al obtenido por el PSOE, con quien coincide también en algunas de las provincias que se incluyen en sus áreas de influencia.

d) Localización de la abstención electoral

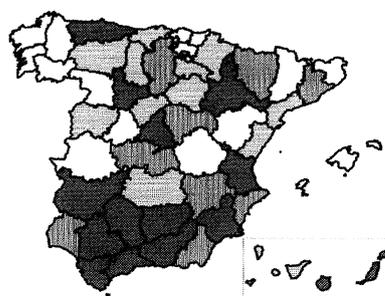
La abstención se localiza principalmente en provincias que ocupan una posición periférica (Mapas 19 a 24), incluidos los archipiélagos, cuestión ésta que se acentúa y radicaliza en las elecciones del 2000, tanto en el aspecto espacial como porcentual, ya que los distritos más alejados del centro peninsular están englobados en el intervalo de máxima abstención.

Utilizando una perspectiva regional, apreciamos siete zonas homogéneas, en donde, a pesar del paso del tiempo, existiría una permanencia en la misma tendencia abstencionista. Las seis primeras, más dispersas, las definiríamos como abstencionistas y la última, concentrada y de mayor área, como no abstencionista. Éstas son: 1) La zona NO de la Península (Galicia, Asturias, León y Zamora); 2) El País Vasco y Navarra; 3) Cataluña, y en menor medida el N de Aragón; 4) Archipiélago Balear; 5) Archipiélago Canario; 6) Andalucía costera; 7) El Centro Peninsular (Extremadura, las dos Castillas, La Rioja, Cantabria, Comunidad Valenciana, el Norte Andaluz y Murcia).

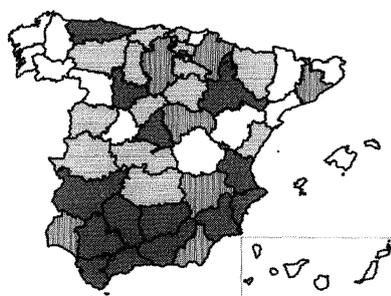
Factores como la estructura por edades, el poblamiento rural disperso, el sentimiento de identidad nacional y un menor interés por los problemas generales del Estado, la presencia de elevadas tasas de desempleo y trabajo precario, la escasa penetración de los partidos, bajos



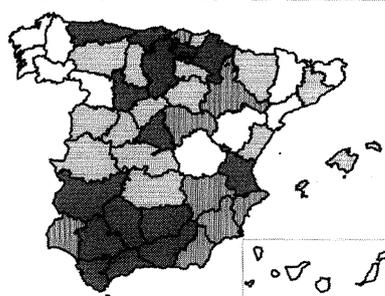
Mapa 13: IU, Año 1986



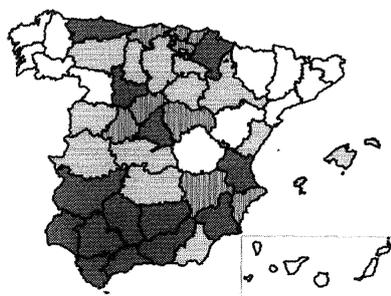
Mapa 14: IU, Año 1989



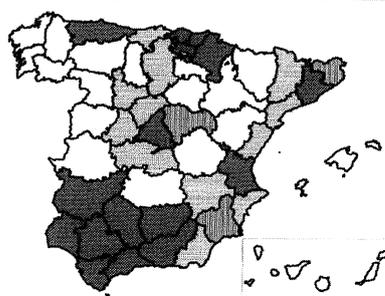
Mapa 15: IU, Año 1993



Mapa 16: IU, Año 1996

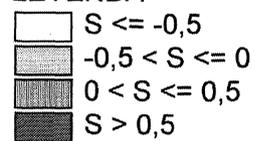


Mapa 17: IU, Año 2000

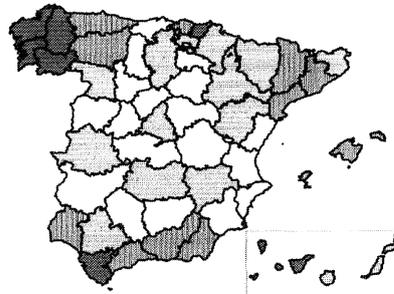


Mapa 18: IU, Año 2004

LEYENDA



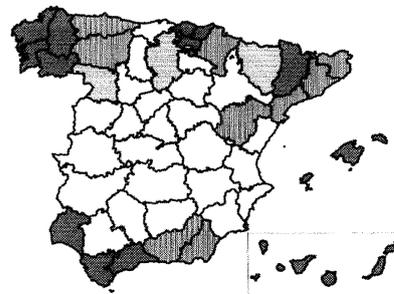
Estudios Geográficos, LXV, 256, 2004



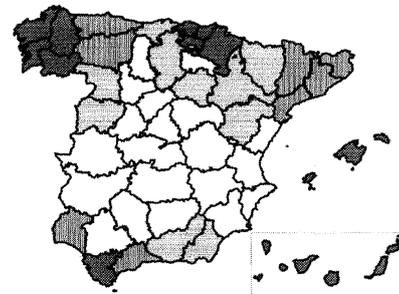
Mapa 19: Abstención Año 1986



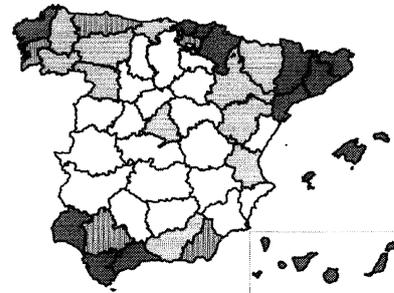
Mapa 20: Abstención Año 1989



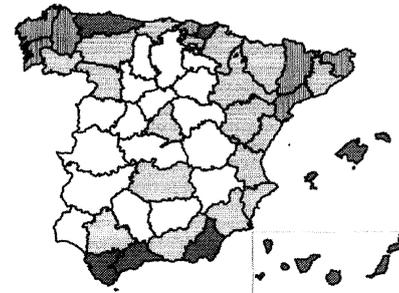
Mapa 21: Abstención Año 1993



Mapa 22: Abstención Año 1996

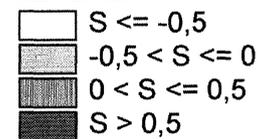


Mapa 23: Abstención Año 2000



Mapa 24: Abstención Año 2004

LEYENDA



niveles de formación y renta, etc., suelen ser los mencionados de forma más habitual para interpretar esas mayores tasas. Sin entrar en ese tipo de consideraciones, ajenas ahora a nuestros objetivos, lo que sí debe constatarse es la fuerte inercia que manifiestan los mapas relativos a la distribución de la abstención: un total de 41 provincias mantuvieron de forma constante su posición relativa con relación a los promedios de cada consulta, siendo apenas 9 las que modificaron esa posición, con lo que la tasa de estabilidad alcanza en este caso el 82%, muy superior a la observada en el caso de los partidos políticos.

En consecuencia, el breve análisis realizado sobre algunos de los múltiples aspectos que pueden tratarse desde la perspectiva de los estudios sobre geografía electoral permite demostrar la existencia de una dimensión espacial que ayuda a interpretar mejor los resultados electorales, orienta sobre algunas de sus claves explicativas, y permite establecer estrategias de acción desde la perspectiva de las formaciones políticas, aunque esos dos últimos apartados no eran objeto de nuestra atención. Transcurridas ya dos décadas desde los trabajos pioneros de Bosque Sendra y otros, la geografía electoral puede aportar nuevos conocimientos útiles sobre el componente espacial de unos procesos de evidente interés científico y social.

FUENTES DOCUMENTALES

- Boletín Oficial del Estado (BOE) n.º 150 del 23 de junio de 1990. Junta Electoral Central: Corrección de erratas del cuadro-resumen de resultados de las elecciones al Congreso de los Diputados, celebradas el 29 de octubre de 1989, así como del acto de votación para ambas Cámaras, celebrado en Melilla, el 25 de marzo de 1990.*
- Boletín Oficial del Estado (BOE) n.º 148 del 21 de junio de 1990. Junta Electoral Central: Cuadros-Resumen de resultados de las Elecciones al Congreso de los Diputados celebradas el 29 de octubre de 1989, así como del acto de votación para ambas Cámaras celebrado en Melilla el 25 de marzo de 1990.*
- Boletín Oficial del Estado (BOE) n.º 125 del 25 de mayo de 1990. Junta Electoral Central: Resultados de las Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado celebradas el 29 de octubre de 1989, en las circunscripciones de Murcia y Pontevedra, así como los resultados del acto de votación para ambas Cámaras celebrado en Melilla el 25 de marzo de 1990.*
- Boletín Oficial del Estado (BOE) n.º 270 del 11 de noviembre de 1986. Junta Electoral Central: Rectificaciones de errores materiales en el resumen de los resultados de las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado celebradas el día 22 de junio de 1986, según los datos que figuran en las actas de escrutinio general remitidas por cada una de las Juntas Electorales Provinciales, publicado en el <<Boletín Oficial del Estado>> del 2 de agosto de 1986.*

Boletín Oficial del Estado (BOE) n.º 184 del 2 de agosto de 1986. Junta Electoral Central: Resumen de los resultados de las elecciones para el Congreso de los Diputados celebradas el día 22 de junio de 1986, según los datos que figuran en las actas de escrutinio general remitidas por cada una de las Juntas Electorales Provinciales.

<http://www.elecciones.mir.es/MIR/jsp/resultados/comunes/listadoElecciones.jsp?tipo-Eleccion=0&nombreEleccion=Congreso+de+los+Diputados>
<http://www.boe.es/g/es/boe/meses/200404.php>

RAÚL GORGUES, RICARDO MÉNDEZ
y FERNANDO SANTANDER
(Instituto de Economía y Geografía del CSIC;
Universidad Complutense de Madrid)

SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL: ENCUESTA DE OPINIÓN SOBRE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Los objetivos de esta «nota» es dar a conocer una encuesta de opinión sobre los espacios naturales protegidos de la Comunidad de Madrid y, constituye un método de valoración de la actitud de la población madrileña ante la conservación de estos espacios.

La encuesta forma parte del proyecto de investigación que lleva por título «Valoración de las actitudes de los habitantes y agentes sociales (públicos y privados) ante la conservación de espacios protegidos en la Comunidad de Madrid», financiado por la Dirección General de Investigación en la convocatoria del año 2002 de proyectos de investigación del área de Humanidades y Ciencias Sociales. El equipo de investigación¹ que intervino en el Proyecto, estaba integrado por investigadores del Instituto de Economía y Geografía del CSIC y de la ETSI de Agrónomos de la UPM.

La investigación que proponía el Proyecto, pretendía identificar problemas en relación a la declaración de Espacios Naturales Protegidos (ENP) y sus habitantes, así como, las limitaciones que pueden suponer

¹ Martín Lou, M. A. (I. P.); Andrés Gómez de Barreda, R. de; Bodega Fernández, M. I.; Labrandero Sanz, J. L.; Martínez Vega, F. J.; Martín Isabel, P.; Urzainqui Miqueleiz, E.; Juez Asensio, L.